

Cuarto.—Nombrar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 27 de junio de 1989, la Comisión calificadora del ejercicio para Biólogos, que estará presidida en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por don Jaime Gosálvez Berenguer, Profesor titular de Genética de la Facultad de Biológicas de la Universidad Autónoma de Madrid y vicepresidente por doña Emila Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como vocales: Don Vicente Tordera Donderis, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología de la Clínica «Puerta de Hierro» de Madrid, y doña María Belén Suárez Amado, residente de Inmunología del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Berta Sanchiz Ramos, Jefa de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Ana Rodríguez Rodríguez, funcionaria de este Departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos clínicos que estará presidida en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo por don Manuel Carrasco Mallén, Subdirector general de Gestión de la Escuela Nacional de Sanidad y vicepresidente en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia por doña María Luz Peñacoba Quintana, Consejera técnica de la Subdirección General de Especialidades Sanitarias de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia y de la que formarán parte como vocales: Don Serafín Lemos Giráldez, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad de Oviedo, don Emilio Gutiérrez García, Profesor titular de Terapia Familiar de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela, doña María Teresa Pallarés Soubrier, Técnico Superior Especialista del Centro de Salud de Colmenar Viejo y don Juan José Belloso Ropero, residente de Psicología clínica del Hospital «Doce de Octubre» de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Fernando Gómez López, Jefe de Servicio de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Aurora Sánchez Hernández, funcionaria de este Departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos hospitalarios que estará presidida, en representación de la Dirección General de Investigación Científica y Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, por don José Ignacio Cebreiro Núñez, vocal asesor de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia y vicepresidente por don Cosme Lavín González de Echevarría, Consejero técnico de la Subdirección General de Organización de Recursos Humanos en representación de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y de la que formarán parte como vocales: Don Francisco Tirado Fernández, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad Complutense de Madrid; don Luciano González García, Catedrático de Radiología y Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital «Gregorio Marañón» de Madrid y don Eugenio Herrero Alonso, residente de Radiofísica hospitalaria en el Hospital «Gregorio Marañón» de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera técnica de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Encabo Barrio, funcionaria de este Departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 3 de febrero de 1996, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 22 de febrero de 1996 a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente la Comisión calificadora de Radiofísicos hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 23 de febrero de 1996, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto dos, de la Orden de 3 de octubre de 1995.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince horas (catorce en Canarias) del sábado 3 de febrero de 1996, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 23 de enero de 1995.—El Director general, Ricard Gutiérrez Martí.

## UNIVERSIDADES

**1733** *RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrige error de la Resolución de 19 de septiembre de 1995, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario.*

Padecido error en el texto remitido de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 16 de octubre de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 30190, anexo, convocatoria «Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1995, Catedráticos de Universidad, área de conocimiento: «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», plazas 01 (42-94), donde dice: «Vocal suplente: Don Luis Alonso Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid», debe decir: «Vocal suplente: Don Luis Alonso Romero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid».

Madrid, 18 de octubre de 1995.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**1734** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso convocado por Resolución de 24 de abril de 1995.*

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de la Comisión que ha Resuelto el concurso convocado por Resolución de fecha 24 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984 ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 18 de diciembre de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.